Vista N° 046

20 de enero de 2002

Proceso Contencioso Administrativo de Plena Jurisdicción

Designación de Representante. Interpuesta por el Lcdo. Carlos R. Ayala, en representación de Mario Eloy Benítez M., para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° 281-DG-DAJ del 25 de septiembre de 2000, dictado por el Director General del Instituto Nacional de Cultura, acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Lcda. Rosenda Sarmiento, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 456 de 1978, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas por ese Tribunal en el proceso enunciado en el margen superior.

Del Señor Magistrado Presidente,

Lcda. Alma Montenegro de Fletcher Procuradora de la Administración

AMdeF/9/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P. Secretario General